



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

# BANDO

**DON JOSÉ IGNACIO EXPÓSITO PRATS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

## HACE SABER:

Que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la explotación del Invernadero Municipal sito en el Merendero Rodríguez Cantero.

Plazo de su explotación: será de 12 meses, en precario, y con carácter social.

Los solicitantes deberán aportar los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia del Libro de Familia.
- 2.- Situación de empleo.
- 3.- Ingresos familiares.

Las solicitudes documentadas serán estudiadas por los Servicios Sociales Municipales, emitiendo el preceptivo informe para la posterior adjudicación de la explotación del invernadero.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día **30 de abril de 2021**. Aquellas personas que estén interesadas podrán presentar la solicitud en el Registro Municipal de Entrada o a través de la página web del Ayuntamiento [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) en Sede electrónica/Trámites/Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*(Documento fechado y firmado digitalmente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**C9BA B19D 4D10 4546 9E82**



C9BAB19D4D1045469E82

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/4/2021